



Excluyen de petición a afines de la reforma judicial

# Intenta TEPJF evitar votación en la Corte

**Piden a Ministros declinar asistencia a sesión de proyecto que frena elección**

JORGE RICARDO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que su presidenta, Norma Piña, y otros tres Ministros se excusen de votar el proyecto que plantea la suspensión de la elección del Poder Judicial del 1 de junio, al considerar que han expresado su rechazo a la reforma.

La solicitud de impedimento contra Piña y los Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez y Jorge Mario Pardo Rebolledo fue presentada por los Magistrados electorales Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Alfredo Fuentes, cuyas resoluciones en este caso han favorecido al Gobierno federal y su intención de sacar a como dé lugar la reforma.

“Ellos se han pronunciado abiertamente en contra de esta elección. Incluso uno de ellos, en medios de comunicación, se autoproclamó activista”, aseguró la Magistrada Soto, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF).

La SCJN prevé discutir el jueves un proyecto de sentencia, a cargo del Ministro Gutiérrez, que determina que el TEPJF no puede invalidar una suspensión dictada en un juicio de amparo contra la reforma judicial; sin embargo, antes de su discusión, el Tribunal pidió su excusa. Para aprobar este proyecto se requieren seis votos y no ocho.

En la solicitud del Tribunal se asegura que Gutiérrez “de manera abierta ha mostrado notoria animadversión y prejuicios en contra de las actividades jurisdiccionales de la Sala Superior del TEPJF” y se menciona su participación en la Universidad de Harvard, donde “tuvo actitudes irónicas y sarcásticas” sobre la reforma judicial.



De los Ministros Piña, Laynez y Pardo Rebolledo se asegura que “su conducta en diversos actos ha dejado ver con claridad su parcialidad y falta de objetividad para fallar en asuntos que involucran a la reforma al PJJF y, en algunos casos, han criticado el papel de la Sala Superior”.

Se citaron entrevistas en las que, por ejemplo, Laynez lamenta que, frente a esta polémica, no contempló la posibilidad de caminar por las calles explicando las consecuencias de la reforma.

“O sea, me descubrí activista sin querer”, dijo Laynez.

También se incluyeron fotografías de Piña cuando visitó un campamento de trabajadores del Poder Judicial que protestaban contra la desaparición de sus derechos laborales.

“Con el impedimento solicitado, se busca garantizar

que las resoluciones obedezcan solamente a criterios jurídicos y no a la inclinación subjetiva alimentada por un rechazo para favorecer a alguna de las partes por cualquier otra razón. Ello a fin de lograr un derecho a la justicia imparcial”, indicó la solicitud del Tribunal.

Los tres Magistrados se enredaron al responder por qué no solicitaron que también se excusen las Ministras Loretta Ortiz, Lenia Batres o Yazmín Esquivel, que se han declarado a favor de la reforma judicial e incluso podrían participar en las elecciones y ratificar en las urnas su sitio en la Corte.



## Divididos

Cuatro de los 10 Ministros se habrían manifestado públicamente en contra de la reforma, mientras que otras tres mantienen su respaldo:



### EN CONTRA:

- Norma Piña Hernández (1)
- Alfredo Gutiérrez Ortiz (2)
- Jorge Mario Pardo (3)
- Javier Laynez Potisek (4)

### A FAVOR:

- Loretta Ortiz Ahlf (5)
- Lenia Batres Guadarrama (6)
- Yasmín Esquivel Mossa (7)